



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Preguntas
frecuentes

Justicia Lab

Concurso de Innovación



Hacia una **justicia confiable,
digital e incluyente**



JusticiaLab

Concurso de Innovación

PREGUNTAS FRECUENTES

¿CUÁL ES LA FINALIDAD DEL CONCURSO?

El concurso representa un mecanismo idóneo para aportar en el logro de objetivos institucionales, a partir de la participación de servidores de todo el territorio nacional que, sin importar el cargo o rol, que desempeñen pueden proponer soluciones digitales que resuelvan necesidades de acceso, eficiencia e información que serán valoradas, priorizadas y acompañadas a través de metodologías que propiciarán la madurez de dichas ideas para facilitar y llevar cabo su implementación. Así mismo, el concurso permitirá profundizar en la cultura de innovación y de transformación digital y, fortalecer las capacidades del talento humano, mejorando la adopción de metodologías de innovación dentro de su trabajo y aportando en las habilidades para comunicar.

¿QUIÉNES ESTÁN A CARGO DEL CONCURSO?

El Concurso de Innovación de la Rama Judicial – 2024, es organizado por el Consejo Superior de la Judicatura, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

¿PUEDO HACER LA POSTULACIÓN DE MANERA INDIVIDUAL?

El Concurso busca promover el trabajo colaborativo entre los servidores de la Rama Judicial de uno o más despachos o dependencias, por lo cual la postulación al Concurso debe hacerse de manera grupal.

¿CÓMO ES LA CONFIGURACIÓN DE LOS EQUIPOS?

Cada grupo debe estar conformado por mínimo tres (3) y máximo seis (6) integrantes de uno o más despachos o dependencias de la Rama Judicial.



JusticiaLab

Concurso de Innovación

¿SI SOY CONTRATISTA PUEDO PARTICIPAR?

Todos los servidores de la Rama Judicial son bienvenidos a participar en el Concurso, sin embargo, ten en cuenta que si eres contratista el equipo que conformes debe estar mayoritariamente compuesto por servidores de planta.

¿CUÁNTAS PROPUESTAS SE PUEDEN POSTULAR?

Cada equipo podrá postular una (1) idea o proyecto en el marco del Concurso de Innovación.

¿PUEDO ESTAR EN MÁS DE UN EQUIPO?

En esta primera versión del Concurso solo podrás participar en un equipo, queremos que concentres toda tu atención y esfuerzos en realizar una buena postulación.

¿BAJO QUÉ TEMÁTICAS DEBE ESTAR ENMARCADA LA PROPUESTA?

Las ideas o proyectos que se presenten para este primer Concurso deberán estar enmarcadas en alguna de las siguientes temáticas: 1). Justicia cercana 2). Justicia al día 3). Justicia basada en datos. La información de cada temática podrá ser ampliada en el documento de Términos y Condiciones.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS MÍNIMOS?

- Proyectos e ideas que correspondan a soluciones digitales.
- Proyectos e ideas que se relacionen de manera directa con alguna de las áreas temáticas definidas.
- La información suministrada en el formulario de postulación debe ser completa y precisa.
- Postulaciones presentadas en equipo, no a título personal.
- Los postulantes solo pueden hacer parte de un (1) equipo y de un (1) proyecto o idea postulado en el concurso.
- Proyectos e ideas que tengan relación con compra de licencias o soluciones de marcas específicas, no serán tenidas en cuenta.
- Proyectos e ideas que estén siendo ejecutadas o se encuentren planificadas para ejecución por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, no serán tenidas en cuenta.



JusticiaLab

Concurso de Innovación

¿CUÁLES SON LAS FASES DEL CONCURSO?

El Concurso está estructurado en cuatro fases:

- 1. Fase de postulación:** se llevan a cabo las postulaciones de ideas y proyectos de soluciones, se adelantan sesiones de aclaración de dudas, sesiones de inspiración y validación requisitos mínimos.
- 2. Fase de selección de finalistas:** se realiza el proceso de valoración y evaluación de las postulaciones que cumplieron con los requisitos mínimos, a partir de esto se realiza la selección de los finalistas.
- 3. Fase de mentoría:** a lo largo de esta fase, los equipos finalistas participarán en sesiones de acompañamiento para refinar sus propuestas en el marco de un proceso de innovación estructurado, intercambio de conocimiento y apoyo para afinar y perfeccionar las presentaciones de sus proyectos ante el Comité Evaluador.
- 4. Fase de selección de ganadores:** se lleva a cabo un espacio para la presentación breve y concreta de cada propuesta finalista al Comité Evaluador, para seleccionar a los ganadores del Concurso. Se realizarán reconocimientos y comunicación de las propuestas ganadoras.

¿CUÁL ES LA FECHA LÍMITE DE POSTULACIÓN?

La fecha máxima de postulación es el viernes 6 de septiembre de 2024 a las 12 de la media noche.

¿DÓNDE DEBO HACER LA POSTULACIÓN?

La propuesta se deberá presentar a través de la plataforma <https://openidb.brightidea.com/justicialab>. Recuerda revisar los términos y condiciones antes de la postulación.

¿CUÁNTAS INICIATIVAS SE PREMIARÁN?

El Comité de Trabajo Técnico seleccionará hasta nueve (9) propuestas que pasarán a la fase de mentoría. Posteriormente, el Comité Evaluador premiará hasta un máximo de tres (3) propuestas, una (1) por área temática.



JusticiaLab

Concurso de Innovación

¿QUÉ GANAMOS POR PARTICIPAR?

En el marco del Concurso habrá incentivos tanto para los equipos finalistas como para los ganadores.

Premios para equipos finalistas (incluye los ganadores)

- Acompañamiento, a través de formación y mentorías, de expertos en innovación para madurar y potenciar los proyectos o ideas durante un plazo de 6 a 8 semanas.
- Formación y mentoría para la presentación ante el Comité Evaluador en la fase de selección de ganadores.
- Difusión de la propuesta, participación en actividad de reconocimiento.
- Ser miembro fundador y replicador de la Comunidad de Innovación de la Rama Judicial.
- Posibilidad de ser considerados para la postulación en el reconocimiento por participación en Programas de modernización y sistematización de despachos judiciales, de que trata el numeral 10 del Acuerdo 10879 de 2018 y el Acuerdo 11182 del mismo año, siempre que cumplan con todos los demás requisitos establecidos en dicha normativa.

Premios para equipos ganadores

Además de lo anterior, los equipos ganadores pasarán a formar parte de la base de proyectos de la Unidad de Transformación Digital e Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, para planificar y, de ser viable y posible, implementar el proyecto durante el año 2025.

¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN?

El Comité evaluará las propuestas bajo los siguientes criterios: 1) Relevancia 2). Novedad 3). Impacto 4). Factibilidad técnica 5). Valor agregado.

El detalle de cada criterio lo puedes encontrar en los Términos y Condiciones de la Convocatoria en <https://openidb.brightidea.com/justicialab>.



JusticiaLab

Concurso de Innovación

¿QUIÉN EVALUARÁ LAS PROPUESTAS?

Para la fase de **selección de finalistas** se organizará un Comité de Trabajo Técnico conformado por las Unidades de Transformación Digital e Informática - UTDI y de Desarrollo y Análisis Estadístico - UDAE, realizará la valoración y evaluación de las postulaciones que cumplieron requisitos mínimos y pasaron a esta fase del concurso.

En la fase de **selección de ganadores**, el Comité Evaluador estará compuesto por la Presidenta y/u otros magistrados del Consejo Superior de la Judicatura, directivo de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y representantes del Banco Interamericano de Desarrollo.

¿QUÉ SE ENTIENDE POR INNOVACIÓN?

En el marco del Concurso, la innovación se define como el desarrollo e implementación de soluciones creativas y novedosas, que mejoren significativamente procesos, servicios o productos de la administración de justicia involucrando a las personas usuarias y beneficiarias, con el fin de crear resultados compartidos y de valor para todos.

¿LA PROPUESTA DEBE TENER UN COMPONENTE TECNOLÓGICO?

El Concurso busca que todas las ideas y proyectos de soluciones se sustenten en el uso y aprovechamiento de tecnologías digitales para generar potenciales soluciones a los enfoques estratégicos que se plantean. Creemos que su buen uso, puede generar beneficios en términos de accesibilidad, eficiencia, transparencia, eficacia y/o seguridad.

¿QUÉ ES UN PITCH?

Es una presentación que deberán hacer los seleccionados ante el Comité Evaluador para explicar en qué consiste, de la manera más persuasiva, original e impactante, la iniciativa postulada. El Pitch debe estar estructurado como mínimo por los siguientes componentes: problemática u oportunidad, la solución, propuesta de valor, viabilidad, el equipo y un llamado a la acción.



JusticiaLab

Concurso de Innovación

¿A QUIÉN PUEDO CONTACTAR?

Si tienes alguna duda frente al Concurso puedes escribir al correo:
innovación@deaj.ramajudicial.gov.co